

Boletín trimestral

Nº 42 Verano 2021



UICN
CONGRESO
MUNDIAL DE LA
NATURALEZA
Marsella
2020

¡Falta muy poco! Congreso Mundial de la Naturaleza 3- 11 Septiembre 2021



Sonia Castañeda, candidata española al Consejo Mundial de la UICN



Buenas Prácticas para la Conservación
Soluciones Basadas en la Naturaleza

Con el apoyo de:

UICN Comité Español **FUNDACIÓN NATURALEZA SOSTENIBLE**

Nuevo documento del CeUICN:
Soluciones Basadas en la Naturaleza



Restaurar humedales para conservar al carricerín cejudo



Foto: Paisaje marítimo terrestre de Cabo de Gata-Níjar
CAGPDS. Junta de Andalucía

Índice

- Página 3..... Estado de la Naturaleza en España.
- Página 4..... Posición de la UICN sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Página 5 La UICN pide que se actúe ante el rápido deterioro de la Gran Barrera de Coral.
- Página 6 Votación de elecciones y mociones en el Congreso de la UICN.
- Página 8..... Mociones que serán votadas en el Congreso.
- Página 9..... Elecciones al Consejo de la UICN.
- Página 10 Algunos eventos de interés para la membresía en el Congreso Mundial de la Naturaleza.
- Página 11..... Buenas Prácticas para la Conservación. Soluciones Basadas en la Naturaleza.
- Página 12..... Proyecto “Grupo Operativo Ovinnova”.
- Página 13..... El Hospital de Fauna Salvaje de GREFA más activo y fuerte que nunca.
- Página 14 Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas concede primeras certificaciones de “Alojamientos de la Biosfera”.
- Página 15..... Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente 2021. PROYECTO LIFE FLUVIAL.
- Página 16..... Noticias de la Reserva de Biosfera “Mariñas Coruñesas”.
- Página 17..... Jornadas Técnicas AMINER. 3ª Sesión “PATRIMONIO GEOLÓGICO Y MINERO”.
- Página 18..... 50 Aniversario de la creación del Programa Hombre y Biosfera.
- Página 19..... Aprobación de la ampliación del Parque Natural del Montseny.
- Página 20..... Restaurar humedales para la conservación de aves como el globalmente amenazado carricerín cejudo .
- Página 22..... Noticias Junta de Andalucía: Planes de sostenibilidad y Gestión, Reservas de la biosfera, ZEPIM, ...
- Página 26..... Noticias Breves.



El Comité Español de la UICN:

Constituido como entidad no lucrativa en 1988, el Comité Español de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es uno de los Comités Nacionales oficialmente reconocidos por esta organización. Su objetivo fundamental es la conservación del patrimonio natural y la diversidad biológica y geológica, actuando como coordinadora y plataforma de encuentro y debate entre organismos gubernamentales y no gubernamentales responsables o implicados en la conservación de la naturaleza en España, facilitando el intercambio de experiencias gracias a las redes de conocimiento de UICN e impulsando la cooperación entre ellos.

Esta labor, canalizada a través de su Oficina Técnica, se concreta en los siguientes compromisos:

- Difundir, desarrollar e influir en los programas, actividades e iniciativas de la UICN en el territorio español y áreas de influencia, por vínculos territoriales o culturales.
- Ser un referente para la evaluación de la Conservación de la Naturaleza en España, difundiendo y dinamizando líneas de trabajo y objetivos comunes de conservación de la Naturaleza entre sus miembros.
- Alcanzar posiciones comunes entre los miembros españoles y otros miembros de UICN y Comités Nacionales, de cara a influir en el programa de la Unión; a través, entre otras vías, de los Foros Regionales y los Congresos Mundiales de Conservación.
- Comunicar los desafíos medioambientales que la sociedad debe afrontar a día de hoy.
- Incrementar la influencia y membresía de la Unión en España.

Oficina Técnica:

C/ Pacífico 80. 29004 Málaga (España)
T.: +34 951 19 75 86 / 633 45 17 92  
E-mail: comite@uicn.es
Web: <http://www.uicn.es/>

Plan de Recuperación para conservación de la biodiversidad y la restauración medioambiental en todo el territorio

Los fondos se destinarán también a actuaciones de las CCAA en espacios naturales protegidos, parques y sus áreas de influencia socioeconómica

El Consejo de Ministros ha aprobado el reparto territorializado por Comunidades Autónomas de un total de 511.250.000 euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para inversiones en materia de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas terrestres y marinos, restauración medioambiental, gestión forestal sostenible, así como actuaciones en espacios

naturales protegidos y en la mejora de las redes de abastecimiento en pequeños y medianos municipios de todo el país.



Según lo aprobado, los 511,2 millones de euros se distribuirán en un total de cinco convocatorias de proyectos de inversión. El más cuantioso será el destinado a actuaciones en conservación de la biodiversidad terrestre y marina, restauración de ecosistemas e infraestructura verdes y gestión forestal sostenible por un importe de 237.250.000 euros. Su objetivo es contribuir a alcanzar -dentro del componente 4 del PRTR- un buen estado de conservación de los ecosistemas mediante su restauración ecológica y revertir la pérdida de biodiversidad. Además, pretende generar un impacto regenerador positivo en las áreas rurales y contribuir de manera

significativa a los desafíos demográficos y de cohesión territorial en zonas en declive demográfico.

PARQUES NACIONALES Y ÁREAS DE INFLUENCIA

El reparto de fondos aprobado por el Gobierno incluye además subvenciones a las CCAA para intervenciones directas en los Parques Nacionales repartidos por los respectivos territorios con el fin de conservar la integridad de sus valores naturales y sus paisajes, promover la conciencia y sensibilidad ambiental del conjunto de la sociedad, la investigación científica, así como el desarrollo sostenible de las poblaciones implicadas. La dotación de este plan asciende a 74 millones de euros, territorializados en función de la superficie protegida bajo esta figura jurídica de cada Comunidad.

De igual modo, las Comunidades Autónomas se beneficiarán de otros 50 millones de euros en subvenciones destinadas a impulsar y revitalizar las áreas de influencia socioeconómica (AIS) de los Parques Nacionales con proyectos generadores de empleo ligados a la economía verde y el emprendimiento como factor de crecimiento e impulso de la sostenibilidad en estos ámbitos. La asignación de fondos se canalizará también a través de los gobiernos autonómicos, si bien los destinatarios finales de estos créditos podrán ser Entidades Locales, empresas, personas físicas, entidades sin ánimo de lucro y otras con fuerte arraigo en el territorio.

MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA

Dentro del componente 5 del PRTR, dedicado a la 'Preservación del litoral y recursos hídricos', el acuerdo del Consejo de Ministros incluye en el reparto de fondos un plan para la mejora del abastecimiento de agua y la reducción de pérdidas en las redes de pequeños y medianos municipios. Estará dotado con 100 millones de euros para que en municipios menores de 20.000 habitantes se puedan efectuar inversiones en los sistemas de abastecimiento para la mejora de la eficiencia, atajar las pérdidas de agua, así como para reparar y mejorar la captación, los depósitos e instalaciones potabilizadoras, en función de criterios como la población, la densidad de población y el porcentaje de pérdidas reales en las respectivas redes de distribución.

Otra figura de protección de gran relevancia para combatir la crisis ambiental como son las Reservas de la Biosfera declaradas por la UNESCO recibirán también una partida de 50 millones de euros con igual propósito, impulsar iniciativas de desarrollo sostenible, enfocadas hacia el empleo verde y asentadas firmemente en el territorio. Las beneficiarias de esta línea de financiación son las comunidades autónomas, aunque también podrán recibir fondos como destinatarios finales los órganos de gestión de las Reservas cuando no sea la propia comunidad, así como municipios, asociaciones, ONG, centros de investigación, pymes, autónomos y otros organismos, siempre y cuando destinen los fondos a inversiones directas.

Posición de la UICN sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Tercera reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación (OSA3) 3 de mayo - 13 de junio de 2021

La UICN acoge con beneplácito la decisión de celebrar las reuniones de los órganos subsidiarios en un formato virtual, pero subraya que es fundamental que se conceda tiempo suficiente para escuchar las opiniones de la sociedad civil durante las negociaciones. Esto facilitará los progresos en todos los puntos de la agenda hacia la adopción de un sólido Marco Mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (Marco Mundial) en la COP15.

La UICN está sumamente preocupada por el hecho de que, a pesar de los buenos progresos realizados, no se haya alcanzado plenamente ninguno de los 20 Objetivos de Aichi para la Biodiversidad. La actual trayectoria de declive de la biodiversidad dará lugar a una erosión precipitada de la vida y los medios de subsistencia en todo el mundo. Sin embargo, no es demasiado tarde para invertir esta tendencia si se toman medidas a gran escala y de forma inmediata.

El Marco Mundial post-2020 debe tener como objetivo detener la pérdida de biodiversidad para 2030 y lograr su recuperación y restauración para 2050. Las opiniones más detalladas de la UICN están disponibles en su posición sobre el borrador preliminar actualizado del Marco Mundial post-2020.

En particular, la UICN pide:

- Objetivos separados para los diferentes componentes de la biodiversidad: ecosistemas, especies y diversidad genética, ya que tienen características distintas;
- Una “línea de mira” común entre los objetivos y metas en el Marco Mundial y los EPANB. Las Partes deberían estar obligadas a actualizar los EPANB existentes para reflejar los nuevos objetivos y metas, e incluirlos en sus EPANB futuros;
- Transparencia con respecto a la inclusión y posterior aplicación de los objetivos y metas en las EPANB a través de los Informes Nacionales, teniendo en cuenta los indicadores principales, componentes y complementarios;
- Una referencia a los enfoques basados en los derechos, el Plan de Acción de Género y la integración de las opiniones y acciones de los Pueblos Indígenas y comunidades locales en el Marco Mundial y los EPANB;
- El establecimiento de “balances mundiales de biodiversidad” periódicos para permitir que los países determinen periódicamente y luego mejoren, según sea necesario, sus ambiciones y esfuerzos de movilización de recursos e implementación;
- Un mecanismo de aplicación sólido y transparente, que contenga directrices específicas para los EPANB, la presentación de informes y los indicadores principales, así como una revisión por parte de expertos independientes;
- Una mejora significativa en la planificación, gobernanza y gestión de las áreas protegidas y de conservación del mundo. Esto incluye un enfoque en la protección de áreas de importancia para la biodiversidad, específicamente las Áreas Clave para la Biodiversidad, para llegar a un porcentaje de cobertura del 30% para 2030;
- Un reconocimiento de la Lista Verde de la UICN para apoyar unos progresos mensurables hacia esta meta, y un mayor énfasis en una mejor gobernanza y gestión para lograr resultados de conservación eficaces y equitativos;
- Un aumento de las medidas de conservación de las especies por parte de las Partes, esenciales para el logro general del Marco Mundial post-2020.
- Un aumento sustancial de las inversiones y una mejora de los marcos políticos para incentivar los flujos de financiación pública y privada. Es fundamental un aumento significativo de los esfuerzos por movilizar recursos de todas las fuentes de manera acorde con el nivel de ambición del marco post-2020;
- Fortalecer los argumentos en favor de conservar e invertir en la naturaleza en la fase de recuperación post-COVID, destacando todos los valores de la biodiversidad, los beneficios sociales y ambientales, las ganancias económicas y las pérdidas evitadas;
- La priorización, por el FMAM y otros mecanismos de financiación, de enfoques integrados orientados a la pérdida de biodiversidad, la salud, la degradación de las tierras y el cambio climático en la aplicación del marco post-2020.



La UICN pide que se actúe ante el rápido deterioro de la Gran Barrera de Coral

El Comité del Patrimonio Mundial ha secundado el llamamiento de la UICN para que se tomen medidas urgentes para hacer frente a los impactos del cambio climático y la mala calidad del agua que afectan a la Gran Barrera de Coral, a pesar de que el arrecife no está incluido en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

“El grado en que el cambio climático ha dañado los valores del Patrimonio Mundial de la Gran Barrera de Coral no tiene precedentes, y existe un riesgo significativo de que las zonas del arrecife afectadas repetidamente por el blanqueo no puedan recuperarse”, afirma Tim Badman, Director del Programa del Patrimonio Mundial de la UICN. “Debemos redoblar los esfuerzos a nivel mundial, nacional y local para hacer frente a las importantes amenazas que sufre el arrecife a causa del cambio climático, la mala calidad del agua y otras presiones. Estamos dispuestos a ayudar a Australia a reforzar sus acciones para conservar este sitio tan emblemático para las generaciones futuras.”



Foto IUCN. Célia Zwahlen.

El Comité del Patrimonio Mundial ha pedido a Australia que invite a una misión de la UICN y del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO a la Gran Barrera de Coral. La misión tendrá como objetivo garantizar que el Plan Arrecife 2050 revisado de Australia adopte las medidas necesarias para hacer frente a todas las amenazas que pesan sobre el Arrecife, en particular el cambio climático y la calidad del agua. Sus conclusiones y recomendaciones se examinarán en la próxima sesión del Comité del Patrimonio Mundial en 2022. Según la UICN -asesor oficial del Comité en materia de naturaleza-, tanto el estado actual como las perspectivas a largo plazo de la Gran Barrera de Coral se han deteriorado aún más, a pesar de los grandes esfuerzos realizados por Australia para aplicar su Plan Arrecife 2050. El Comité ha tomado nota de ello en su decisión de hoy, en la que se destaca la velocidad y la escala sin precedentes de los daños causados por los episodios de decoloración del coral en 2016, 2017 y 2020, que han afectado a dos tercios del lugar. Otras amenazas, en particular la mala calidad del agua, han mermado

aún más la capacidad de recuperación del arrecife.

“Los impactos del cambio climático están aumentando en todo el mundo y es probable que causen más daños al Patrimonio Mundial natural en un futuro próximo, especialmente porque otras amenazas siguen aumentando”, afirma Tim Badman. “Hacemos un llamamiento a todos los gobiernos para que aceleren la acción sobre el cambio climático en el marco del Acuerdo de París para que ecosistemas únicos como la Gran Barrera de Coral puedan seguir beneficiando a la biodiversidad y a las comunidades locales.”

El cambio climático es ahora la mayor amenaza para el Patrimonio Mundial natural, según el informe Perspectivas del Patrimonio Mundial 3 de la UICN. Publicado en diciembre de 2020, el informe evaluó la Gran Barrera de Coral con una perspectiva “crítica”, desde la “preocupación significativa” de 2017. Muchas evaluaciones científicas, incluidos los informes oficiales del gobierno de la Autoridad del Parque Marino de la Gran Barrera de Coral, han señalado el deterioro del sitio. El sitio ha sido considerado para ser incluido en la lista de peligro varias veces desde 2012. La Gran Barrera de Coral fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial en 1981. Al ser el mayor arrecife de la Tierra, sus vastos y diversos ecosistemas sustentan miles de especies marinas y terrestres.

Actualmente el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO está examinando el asesoramiento de la UICN sobre la posible inclusión en la lista de peligro de cuatro sitios del Patrimonio Mundial, entre ellos la Gran Barrera de Coral, el Patrimonio Natural y Cultural de la región de Ohrid en Albania y Macedonia del Norte, el Complejo W-Arly-Pendjari en Benín, Burkina Faso y Níger, y los Volcanes de Kamchatka en Rusia.

“El grado en que el cambio climático ha dañado los valores del Patrimonio Mundial de la Gran Barrera de Coral no tiene precedentes, y existe un riesgo significativo de que las zonas del arrecife afectadas repetidamente por el blanqueo no puedan recuperarse”

Votación de elecciones y mociones en el Congreso de la UICN



En abril de 2021, el Consejo decidió celebrar un Congreso híbrido durante el cual la votación se llevaría a cabo en persona, y que aquellos Miembros que no pudieran estar físicamente presentes en Marsella, delegaran la representación de su voto de conformidad con los Estatutos de la UICN. ([Artículo 66 del Reglamento del Congreso Mundial de la Naturaleza](#)). Dadas las preocupaciones planteadas por varios Miembros tras esta decisión, el Consejo ha trabajado con la Secretaría de la UICN para encontrar una solución alternativa y equitativa. Se revisaron varias opciones, junto con los requisitos legales y técnicos correspondientes para cada una

Después de una cuidadosa consideración, a la luz de las circunstancias excepcionales creadas por la pandemia de Covid-19, y de acuerdo con los Estatutos, las Reglas de Procedimiento y el Reglamento de la UICN, el Consejo de la UICN ha decidido lo siguiente:

A: Las elecciones del Consejo de la UICN se llevarán a cabo mediante votación en línea disponible a todos los miembros de la UICN con derecho a voto (presentes en Marsella o no)

1. La votación para las elecciones se abrirá el 4 de septiembre de 2021 a las 07:00 UTC y se cerrará el 7 de septiembre de 2021 a las 18:00 UTC. Si se necesita una segunda ronda para la elección del Presidente/a de conformidad con el artículo 81, párrafo (i.), se llevará a cabo una votación adicional en línea durante 24 a 30 horas durante la Asamblea de Miembros (8-10 de septiembre de 2021) a tiempo para que los resultados se anuncien antes de la clausura del Congreso.

2. Se hará uso del sistema de votación en línea de la UICN tal como lo conocemos, por ejemplo de la votación sobre las mociones (octubre de 2020) y el Programa de la UICN 2021-24 y otros puntos de decisión (febrero de 2021). Los Titulares Autorizados para votar (TAV) de todos los Miembros de la UICN elegibles para votar, estén o no presentes en Marsella, recibirán la URL para emitir sus votos en línea. Como siempre, los Miembros tendrán la oportunidad de designar a su TAV y, si así lo desean, podrán designar a su Jefe de Delegación en el Congreso como TAV para la votación en línea de las elecciones.

3. Debido a que las elecciones se llevarán a cabo antes de las sesiones de la Asamblea de Miembros del 8 al 10 de septiembre, no habrá presentaciones de candidatos a Consejero Regional durante la Asamblea de Miembros organizada. Se anima a los candidatos a que sigan haciendo uso de sus páginas de candidatos en el sitio web del Congreso de la UICN para promover su candidatura e interactuar con los Miembros de la UICN.

4. Un debate de los candidatos/a presidenciales se organizará antes de la apertura de la votación ya sea mediante la transmisión o grabación de un debate virtual y la publicación de la grabación en el sitio web del Congreso antes de la votación. La otra opción con relación a este debate es que se realice en persona como parte de la reunión de los Comités Nacional y Regional el 3 de septiembre de 2021 en Marsella (transmisión en vivo y también accesible a todos los participantes del Congreso).

Esta opción permite que las elecciones se celebren durante el Congreso de la manera más segura posible y en condiciones que se aplican en igualdad de condiciones a todos los Miembros de la UICN.

B: La votación sobre mociones y otros puntos de decisión aparte de las elecciones, se llevará a cabo durante la Asamblea de Miembros. Podrán votar los delegados de los Miembros de la UICN debidamente acreditados.

1. Los delegados de los Miembros de la UICN debidamente acreditados y los Comités Nacionales / Regionales pueden representar, mediante la delegación del derecho a voto, a los Miembros de la UICN que no estén físicamente presentes en el Congreso, de acuerdo con las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN.

2. Las mociones nuevas y urgentes deben presentarse del 27 de agosto al 4 de septiembre (a las 06:45 am UTC).

No será posible votar en línea sobre las mociones durante la Asamblea de Miembros a tiempo para anunciar los resultados de la votación antes de la clausura del Congreso. Las mociones serán discutidas y enmendadas en grupos de contacto y llevadas a la sesión plenaria, tan pronto como los grupos alcancen un consenso sobre la versión que se presentará a la sesión plenaria. Será extremadamente difícil imaginar que los Miembros de la UICN en cualquiera de las zonas horarias del mundo seguirán el debate en vivo y esperarán a que la URL llegue a su buzón cada vez que una moción esté lista para la votación, emitan su voto inmediatamente y luego esperen el resultado de la votación. El hecho de que las enmiendas deban votarse primero hará que esto sea aún más complejo. Además, una serie de mociones, en particular las mociones sobre temas nuevos y urgentes presentados durante el Congreso, solo estarán listas para la votación hacia el final de la Asamblea de Miembros. La experiencia de todas las votaciones en línea realizadas hasta ahora es que se requieren al menos un par de días para que todos los Miembros de la UICN puedan emitir su voto, lo que permite a la Secretaría ayudar a los Miembros que experimentan conectividad y problemas técnicos relacionados.

El Consejo también se ha preocupado de que se adopten todas las Resoluciones y Recomendaciones, y se finalice el documento de Resultados de Marsella, antes de que finalice el Congreso, a fin de contribuir e influir oportunamente en otros procesos de toma de decisiones ambientales globales.

C: Grupos de contactos

1. Los grupos de contacto se organizarán virtualmente para permitir que los Miembros que no estén presentes en Marsella puedan participar en la discusión de las mociones. Pronto se enviará información detallada sobre la organización de los grupos de contactos.

D: Proyecto de orden del día del Congreso

1. El Borrador de la Agenda del Congreso revisado se modificará para tener en cuenta que las elecciones se realizarán en línea. El borrador actualizado se distribuirá a la mayor brevedad posible.

Tanto la votación en línea para las elecciones, como la votación durante el Congreso de las mociones y otros asuntos se llevarán a cabo bajo la supervisión de la Oficial de Elecciones y el Oficial de Elecciones Adjunto. Los Miembros deben tener en cuenta que la votación en línea para las elecciones y la votación durante el Congreso de las mociones y otros asuntos de decisión son dos procesos completamente separados.

	Asamblea de miembros: mociones y otros puntos de decisión	Elecciones en línea
¿Cuáles Miembros de la UICN pueden votar?	Miembros de las categorías A, B y C, con las cuotas pagadas hasta 2020 inclusive (fecha límite de pago 20 de julio de 2021)	Miembros de las categorías A, B y C, con las cuotas pagadas hasta 2020 inclusive (fecha límite de pago 20 de julio de 2021)
Requisitos	Obtenga la acreditación para participar en persona o dando un poder a través del sistema de acreditación (fecha límite recomendada: 1 de agosto de 2021)	Asignar un Titular autorizado/a para votar a través del Portal de la Unión (fecha límite: 20 de agosto de 2021)
¿Quién puede votar?	Jefe de la Delegación	Titular autorizado/a para votar
¿Cómo votar?	Mediante una tarjeta de votación que se utiliza durante la Asamblea de Miembros	URL enviada por correo electrónico al titular de voto autorizado/a; sistema seguro de votación en línea
¿Cuándo votar?	Durante las sesiones de la Asamblea de Miembros (votaciones abiertas durante unos 30 segundos)	4 de septiembre (07h00 UTC) al 7 de septiembre (18h00 UTC) Si es necesaria una segunda ronda: del 8 al 9 de septiembre.
¿Se puede delegar el voto (voto por poder?)	Sí	No

Titulares autorizados/as para votar y proceso de acreditación

Es muy importante que todos los miembros inscritos, tanto en modo presencial como en online revisen con la máxima atención los puntos siguientes:

1. Proceso para la designación del/de la Titular autorizado/a para votar en la votación en línea para las Elecciones del Consejo de la UICN.

*Es muy importante que el representante de cada entidad entre en la plataforma de la unión
y verifique que tiene el voto habilitado.*

2. Proceso de acreditación para votar sobre mociones y otros puntos de decisión distintos de las elecciones durante la Asamblea de Miembros.

Los Grupos de Contacto se organizarán de forma virtual para permitir que los miembros externos participen en la discusión del contenido de las mociones. Significará que **también los delegados presentes en Marsella deberán conectarse a las reuniones del grupo de contacto virtual desde sus computadoras portátiles, tabletas o teléfonos inteligentes**. El Comité de Resoluciones decidirá en cada caso si las mociones que, después de una primera lectura, resulten difíciles de negociar en reuniones virtuales para lograr un texto de consenso, deben ser discutidas en grupos de redacción reunidos presencialmente en el sitio (Artículo 56).

Desde la organización del congreso recomiendan la lectura de los siguientes documentos:

- [Documentos oficiales del Congreso](#)
- [Mociones y mociones de gobernanza](#)
- [Estatutos y Reglamentos de la UICN, incluidas las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza](#)
- [Páginas de candidatos/as a las elecciones](#)

Finalmente, en caso de dudas sobre la acreditación la UICN ha habilitado el siguiente correo para su resolución:

accreditation@iucn.org

También se puede contactar con membership@iucn.org o bien con el Punto Focal para la Coordinación con los Miembros para España y África del Norte. Arantxa Cendoya +34 952 02 8430 / arantxa.cendoya@iucn.org

Mociones que serán votadas en el Congreso

Mociones de Gobernanza

- A [Inclusión de gobiernos subnacionales como Miembros de la UICN](#)
- B [Elección de Consejeros Regionales residentes en territorios dependientes](#)
- C [Establecimiento de una posición de Consejero Indígena elegido](#)
- D [Modificación del término “Consejero Regional”](#)
- E [Mejoras en el proceso de las mociones para proteger la independencia intelectual del trabajo basado en el conocimiento y en la evidencia llevado a cabo por las Comisiones y la Secretaría de la UICN](#)
- F [Papel de las Comisiones en los Comités Nacionales y Regionales](#)
- G [Clarificación de las condiciones para la readmisión de Estados Miembros que hubieran dejado de serlo](#)
- H [Establecimiento, normas de funcionamiento y supervisión de los Comités Nacionales, Regionales e Interregionales](#)
- I [Funciones del Tesorero de la UICN](#)
- J [Elaboración de una nueva Visión Estratégica a 20 años con una Estrategia Financiera y de un Plan Estratégico para la Unión](#)
- K [Mejoras en el proceso de las mociones con respecto a la mayoría requerida para adoptar mociones](#)
- L [Mejoras en el proceso de las mociones destinadas a poner un límite al número de abstenciones para que una moción sea adoptada](#)

Mociones remitidas a la Asamblea de Miembros para más discusión

- 003 [\[Establecimiento de una Comisión sobre el Cambio Climático\] \[Establecimiento de un Grupo de tareas intersectorial formado por varias comisiones sobre la crisis climática\]\[Establecimiento de un Grupo de tareas de la UICN sobre el clima\]](#)
- 013 [Protección de los ríos de la Amazonía Andina del Perú – el Marañón, el Ucayali, el Huallaga y el Amazonas - frente a los grandes proyectos de infraestructura](#)
- 021 [Planificación \[de las zonas marítimas\]\[del espacio marítimo\] y conservación de la \[biodiversidad\]\[diversidad natural\]](#)
- 024 [Recuperar el océano apacible y calmado](#)
- 034 [\[Cambio climático y crisis de la biodiversidad\] \[Promover soluciones integradas a las crisis del cambio climático y la biodiversidad\]](#)
- 039 [Protección de los denunciantes y defensores de los derechos humanos y de los pueblos en relación con el medio ambiente](#)
- 040 [Elaboración y aplicación de un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 transformador y eficaz](#)
- 044 [Medidas para fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas](#)
- 045 [Reconocer y apoyar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales y su papel en la conservación](#)
- 048 [Redescubrir el cuidado de la Madre Tierra desde la visión de los pueblos indígenas](#)
- 062 [Hacia una política sobre el capital natural](#)
- 067 [Reducir los impactos del sector minero sobre la biodiversidad](#)
- 069 [Protección de los ecosistemas y la biodiversidad de aguas profundas mediante una moratoria sobre la explotación minera de los fondos marinos](#)
- 075 [Principios de la UICN sobre biología sintética y conservación de la biodiversidad](#)
- 084 [Tomar medidas para reducir la contaminación lumínica](#)
- 101 [Establecer metas de conservación basadas en áreas y en la evidencia de lo que necesitan la naturaleza y las personas para prosperar](#)
- 118 [Fortalecer la protección de los mamíferos marinos mediante la cooperación regional](#)
- 125 [Fortalecer la protección de los bosques de edad madura en Europa y facilitar su restauración cuando sea posible](#)
- 126 [Hacer avanzar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en el océano ubicado más allá de la jurisdicción nacional](#)

Elecciones al Consejo de la UICN

Elecciones a presidente

Las elecciones del Consejo de la UICN se llevarán a cabo mediante votación en línea disponible a todos los miembros de la UICN con derecho a voto (presentes en Marsella o no). La votación para las elecciones se abrirá el 4 de septiembre de 2021 a las 07:00 UTC y se cerrará el 7 de septiembre de 2021 a las 18:00 UTC. Si se necesita una segunda ronda para la elección del Presidente/a de conformidad con el artículo 81, párrafo (i.), se llevará a cabo una votación adicional en línea durante 24 a 30 horas durante la Asamblea de Miembros (8-10 de septiembre de 2021) a tiempo para que los resultados se anuncien antes de la clausura del Congreso. Esta opción permite que las elecciones se celebren durante el Congreso de la manera más segura posible y en condiciones que se aplican en igualdad de condiciones a todos los Miembros de la UICN.

En estas elecciones hay que elegir:

- Cargo del/de la Presidente/a
- Cargo del/de la Tesorero/a
- Cargo del/de la Presidente/a de Comisión
- Cargo del/de la Consejero/a Regional
- Directrices del Consejo de la UICN para los/las Candidatos/as a las Elecciones

Entre los distintos cargos a elegir, nos gustaría centrarnos en dos.

Presidente del consejo. Hay tres candidatos:



AL MUBARAK, Razan
United Arab Emirates



KHAN, Malik Amin Aslam
Pakistan



ROBINSON, John Gwilym
United States of America

Elecciones a Consejero por Europa Occidental

En esta región se espera una de las votaciones más reñidas, pues hay seis candidatos para tres puestos. **Desde el Comité Español queremos pedir el voto a todos los miembros para la Candidata Española, Sonia Castañeda.**



CASTAÑEDA RIAL, Sonia
Spain

Hoy, más que nunca, necesitamos una UICN capaz de abordar un cambio transformador. Vivimos un momento clave. La pérdida de biodiversidad y la emergencia climática en un contexto de pandemia mundial nos impulsa a trabajar con más urgencia que nunca por una Unión más ambiciosa, eficaz y eficiente, con mayor influencia política. La UICN es una organización única para responder a este reto con la mirada en el 2030. Creo que esta década es determinante y me gustaría contribuir para que la UICN consiga más influencia en políticas, más comunicación y más recursos. Más influencia política y más políticas basadas en ciencia; más comunicación para reconectar a las personas con la naturaleza y más recursos porque sin el sector privado y las empresas no podemos alcanzar nuestros objetivos. Necesitamos reconectar la economía y el consumo con la naturaleza.

Todo ello con la participación de miembros y Comités Nacionales y con espacios para ideas innovadoras. Sin olvidar que sólo somos una especie más viviendo en la Tierra y que nuestra salud depende de un Planeta sano. La UICN es afortunada, todas las candidaturas presentadas para la región de Europa occidental son excelentes. La mía puede contribuir con experiencia ejecutiva en gestión de organizaciones de conservación, juntas y consejos asesores; con trayectoria en el ámbito público y gubernamental; así como con experiencia de trabajo con empresas, donantes, ONG y activistas.

Si soy elegida pondré toda mi energía e ilusión por una Unión en acción.

Para conocer más de la candidatura [pincha aquí](#)

Algunos eventos de interés para la membresía

El [Programa del Congreso Mundial de la Naturaleza 2020 de la UICN](#) ofrece una extensa lista de eventos, con una gran variedad de temáticas y distintos tipos de sesiones. Una parte significativa de estas actividades se pueden seguir tanto de forma presencial, como online. No obstante, hay algunas que son solo presenciales, mientras otras tan solo ofrecen la modalidad online.

Invitamos a todos los miembros inscritos al congreso a visitar el [Programa Oficial del Congreso](#) e inscribirse en aquellas que se ajusten a sus intereses y posibilidades de asistencia.

Para los miembros que asistan de modo presencial, hay algunos eventos que son de especial relevancia, pues están dirigidos a facilitar e implicar a la membresía en los procesos de UICN, además de los actos oficiales del Congreso. Los presentamos a continuación:

Día	Hora	Título	Tipo
Viernes 03 Sept	09:30 - 16:30	Meeting of IUCN National and Regional Committee	Reunión de Miembros
Viernes 03 Sept	17:00 - 19:00	Congress Opening Ceremony	Ceremonia de Apertura
Viernes 03 Sept	19:00 - 21:00	Congress Opening Reception	Ceremonia de Apertura
Sábado 04 Sept	08:00 - 09:00	1a Sesión de la Asamblea de Miembros	Asamblea de Miembros
Sábado 04 Sept	09:00 - 10:30	Forum Opening	Ceremonia Apertura del Foro
Martes 07 Sept	19:00 - 21:00	West-East Europe, Central Asia Regional Meeting	Reunión de Miembros
Miércoles 08 Sept	08:30 - 12:30	2a Sesión de la Asamblea de Miembros	Asamblea de Miembros
Miércoles 08 Sept	14:00 - 18:30	3a Sesión de la Asamblea de Miembros	Asamblea de Miembros
Miércoles 08 Sept	19:00 - 21:00	Swiss reception for IUCN Members	Reunión de Miembros
Jueves 09 Sept	08:30 - 12:30	4a Sesión de la Asamblea de Miembros	Asamblea de Miembros
Jueves 09 Sept	14:00 - 18:30	5a Sesión de la Asamblea de Miembros	Asamblea de Miembros
Jueves 09 Sept	18:30 - 20:30	6a Sesión de la Asamblea de Miembros	Asamblea de Miembros
Viernes 10 Sept	08:30 - 12:30	7a Sesión de la Asamblea de Miembros	Asamblea de Miembros
Viernes 10 Sept	14:00 - 19:30	8a Sesión de la Asamblea de Miembros	Asamblea de Miembros
Viernes 10 Sept	20:00 - 21:00	9a Clausura de la Asamblea de Miembros	Asamblea de Miembros

Photo: Pexels / Pixaba

**La resiliencia
está en nuestra
naturaleza.**

 **UICN**
CONGRESO MUNDIAL DE LA
NATURALEZA *Marsella*

3 - 11 SEPTIEMBRE 2021
www.uicncongreso.org



Buenas Prácticas para la Conservación. Soluciones Basadas en la Naturaleza

Ya está disponible la última publicación desarrollada por el Comité Español de la UICN, en este caso relacionada con iniciativas de Soluciones Basadas en la Naturaleza que se han implementado en España.



Buenas Prácticas para la Conservación Soluciones Basadas en la Naturaleza



Con el apoyo de:



En julio de 2020, un año marcado de principio a fin por la pandemia de COVID-19, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) presentaba su nuevo estándar para las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN).

Con este acto, se ponía un nuevo y necesario hito en el largo camino recorrido para definir y poner a pleno funcionamiento un concepto tan poderoso y efectivo como son las SbN. Todavía queda el tramo más largo por transitar para llegar al objetivo previsto, la mitigación y adaptación a los cambios globales en un contexto donde la sostenibilidad debe entenderse como un equilibrio entre la Naturaleza y el desarrollo de la actividad humana.

Por este motivo, la concreción de las SbN, mediante un estándar claro y detallado, es una herramienta de un valor incalculable para todas las entidades, grandes y pequeñas, que trabajan en pos del desarrollo sostenible y la conservación de la naturaleza.

En España, cada día son más las entidades, dentro y fuera de la UICN, que se esfuerzan por incorporar de modo efectivo los principios de las SbN en sus proyectos y acciones, atendiendo a las directrices que han ido emanando de la propia Unión. En la actualidad, con el nuevo estándar sobre la mesa, la concepción e implementación de SbN tiene un marco referencial mucho más claro y conciso.

Ante la perspectiva de trabajar hacia el futuro con este nuevo estándar, nos parecía adecuado realizar un esfuerzo de revisión y valorar el trabajo que se ha hecho hasta el momento desde el Comité Español de la UICN en esta línea. Gracias a las aportaciones de los miembros, se recopiló abundante información de acciones y proyectos desarrollados en la segunda década del siglo XXI. Todas estas iniciativas se fueron contrastando con los criterios y retos para la conservación recogidos como parte del estándar UICN para las SbN.

Mientras que algunas de las acciones analizadas, podían ser consideradas, en parte o en su totalidad, como SbN, otras mostraban que, sin dejar de ser eficaces y necesarias, se fundamentaban en otros conceptos o aproximaciones a la conservación de la naturaleza. Por ese motivo se ha introducido el concepto de Buenas Prácticas en Conservación para catalogarlas.

Dentro de las intervenciones que se han catalogado como SbN, se ha valorado el grado de cumplimiento de los criterios que conceden ésta categoría. Ninguna de las acciones y proyectos presentados cumple con los ocho criterios exigidos en el nuevo estándar, pero esto no representa un impedimento para que puedan ser consideradas como SbN pues, a tenor de sus resultados, no cabe duda de que consiguen los objetivos buscados con el espíritu de las SbN.

El resultado de más de dos años de recopilación y análisis de información, la espera de la publicación del estándar, numerosas revisiones del manuscrito y la edición final, es este trabajo.

Estamos convencidos de que permitirá a los miembros del CeUICN, gestores y a todos los tejidos sociales y empresariales interesados en trabajar desde el paraguas de las SbN, tener un documento de referencia, lleno de ejemplos e ideas que poder replicar, mejorar o utilizar como fuente de inspiración para construir y desarrollar nuevas SbN que contribuyan a lo que todos necesitamos, un futuro mejor en un planeta más sostenible.

Proyecto “Grupo Operativo Ovinnova”

El Grupo Operativo OVINNOVA, es un consorcio de entidades de diferentes perfiles que se asocian para trabajar en torno a la trashumancia con un enfoque de acción conjunta y multisectorial a través de un proyecto financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la convocatoria de 2019 para el funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-AGRI) en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020. El proyecto también cuenta con financiación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER).

ENTIDADES SOCIAIS Y COLABORADORAS

El Grupo Operativo lo forman entidades relacionadas con la producción y comercio del ovino, la ganadería extensiva y el pastoreo trashumante, coordinados por la Fundación Monte Mediterráneo, como son la Fundación CESEFOR, la Cátedra de Ganadería ecológica Ecovalia-Clemente Mata de la Universidad de Córdoba, la certificadora de producción ecológica CAAE, la organización interprofesional agroalimentaria del ovino y caprino INTEROVIC.

En el proyecto también participan como colaboradoras, la Junta de Castilla y León, la Federación Española de la Dehesa (FEDEHESA), el Ayuntamiento de Crémenes, el Instituto de Investigación de la Dehesa (INDEHESA) y EA Group. El grupo de ecología aplicada y teledetección (GEAT) de la Universidad de León, y la empresa Innogestiona Ambiental participan como asistencia externa.



OBJETIVO PRINCIPAL

El objetivo principal del GO OVINNOVA es definir las bases para la mejora de la competitividad del pastoreo trashumante, a través de la configuración de un nuevo modelo de negocio de prestación de servicios ganaderos viable, productivo, competitivo y que contribuya a preservar la biodiversidad.

ACTIVIDADES

Para ello, el Grupo Operativo, entre los años 2020 y 2021 lleva a cabo distintas actividades de asistencia administrativa y logística a ganaderías trashumantes, así como acciones de formación, investigación, conservación de hábitats y uso de tecnologías innovadoras, tanto en las zonas receptoras como emisoras de ganado (cordillera Cantábrica y dehesas del sur de España).

De forma transversal a todas estas acciones, el Grupo Operativo desarrollará acciones de difusión y comunicación que contribuyan a la consecución del mencionado objetivo, así como a informar a la opinión pública sobre el proyecto y papel desarrollado por las entidades involucradas en él.

PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

Web: www.goovinnova.org

Facebook: www.facebook.com/GOOvinnova

Twitter: twitter.com/GO_ovinnova

Instagram: www.instagram.com/go_ovinnova

Youtube. [URL del canal](#)



El Hospital de Fauna Salvaje de GREFA más activo y fuerte que nunca

Entre los proyectos coordinados por el Grupo de Rehabilitación de la Fauna Salvaje y su Hábitat (GREFA) destacan aquellos que tratan de reforzar poblaciones de especies emblemáticas como el águila de Bonelli en la cuenca mediterránea, el milano real en la sierra de Cazorla o el galápago europeo en la Comunidad de Madrid. Sin embargo en los últimos años destacan los estudios con enfoque *One Health* realizados en colaboración con otras instituciones multidisciplinar, tanto en estas como en otras especies de interés.



Con casi 7.000 ingresos anuales de más de 150 especies autóctonas diferentes, no es de extrañar que el Hospital de Fauna Salvaje se haya convertido en un centro idóneo para la investigación en fauna silvestre. Dicha investigación se ve en muchas ocasiones facilitadas por la colaboración de instituciones de gran experiencia. El objetivo principal es obtener información relevante sobre el estado sanitario de los ecosistemas, sobre todo en temas de *One Health*.

Por otro lado, la actividad clínica del Hospital de GREFA sigue creciendo año tras año, incorporando nuevas técnicas de diagnóstico y tratamiento. Cabe mencionar la colaboración con diferentes instituciones y entidades que en los últimos meses se ha reforzado considerablemente. Así, la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid colabora en el diagnóstico de patologías a través de su servicio de oftalmología, entre otros. En cuanto a las opciones terapéuticas, gracias a K-Láser – AVANVET la laserterapia se ha consolidado como una opción

más en el tratamiento y rehabilitación de la fauna salvaje. La última empresa en sumarse a la colaboración con GREFA es VetLap, que ofrece sus conocimientos y equipos para realizar endoscopias diagnósticas y/o terapéuticas en los casos de cuerpos extraños y similares.



La Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas concede sus primeras certificaciones de “Alojamientos de la Biosfera”

La Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo ha estrenado Marca de Calidad para los Alojamientos del territorio. Es un paso más para impulsar el Plan de Ecoturismo de la Reserva de Biosfera basado en el protagonismo de la sostenibilidad y las empresas locales. Son nueve los negocios que entran a formar parte del sello creado en el seno de la Marca de Calidad de Mariñas Coruñesas y que recibe el nombre de “Aloxamentos da Biosfera”.

En el mes de marzo recibieron el distintivo en un acto que tuvo lugar en el Aula de la Naturaleza de Crendes (Abegondo). La entrega corrió a cargo del presidente de la Reserva, José Antonio Santiso, la directora de Turismo de Galicia, Nava Castro, y el vicepresidente de la Diputación de A Coruña, Xosé Regueira.

Los establecimientos sostenibles que consiguieron el emblema son:

- Casa de Barreiro (Curtis).
- Casa de Sixto (Paderne).
- Hostal Pórtico (Betanzos).
- Hotel Garelos (Betanzos).
- Rectoral de Cines (Oza- Cesuras).
- ALBARARI (Oleiros).
- Cabañas de Canide (Oleiros).
- Hotel La Terraza (Miño).
- Hotel Noa Boutique (Oleiros).

Para obtener el reconocimiento, los establecimientos deben cumplir con los requisitos establecidos por la Reserva de la Biosfera en los pliegos de condiciones de la marca. Entre ellos se encuentra la utilización de materias primas del territorio y de temporada certificados, una buena gestión ambiental, proporcionar información sobre la Reserva de Biosfera y sus recursos turísticos, una mejora continua cuantificable, o su catálogo de instalaciones y servicios. Además de obtener el distintivo de “Aloxamentos da Biosfera”, los responsables también recibieron la certificación del Sistema Integral de Calidad Turística en Destino -SICTED-, así como la adhesión al Club de Ecoturismo Estatal.

Actualmente, a nivel turístico, la Reserva se sigue marcando metas para los próximos meses. Una de ellas será impulsar más experiencias ecoturísticas que combinen las empresas locales con actividades en el territorio, para ello, se está formando a empresas del sector turístico (restauración, alojamientos, empresas agroalimentarias que realizan visitas de agroturismo, empresas náuticas, de actividades turísticas, guías oficiales, así como empresas de transporte de viajeros sostenibles y accesibles del área).



Mariñas Coruñesas es el primer Destino de Galicia certificado en Ecoturismo, a través del Club de Ecoturismo de España.

Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente 2021. PROYECTO LIFE FLUVIAL

En el año 1972, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó por resolución la designación del día 5 de junio como Día Mundial del Medio Ambiente. El principal objetivo perseguido era el de instar a «...los gobiernos y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que todos los años emprendan en ese día actividades que reafirmen su preocupación por la protección y la mejora del medio ambiente...».

Estas actividades puestas en marcha deberían profundizar en la conciencia de los problemas del medio ambiente. De este modo, desde su primera celebración en 1974, esta efeméride se ha convertido en un punto de encuentro y puesta en común entre los principales problemas medioambientales y el modo de abordarlos.

El proyecto LIFE Fluvial y las acciones de voluntariado

El voluntariado ambiental debe de contribuir a la difusión entre la población de aquellas prácticas encaminadas a preservar y mejorar el entorno. Dentro de las actuaciones programadas en el LIFE Fluvial, se incluye un paquete de acciones dirigidas a comunicar, divulgar y sensibilizar sobre los objetivos perseguidos.

La implicación ciudadana en materia de conservación y gestión sostenible del entorno natural se releva como fundamental a través de acciones de compromiso como son las jornadas de voluntariado.

Conservación y restauración de bosques de ribera



Los corredores fluviales albergan ecosistemas acuáticos y terrestres, configurando unos espacios de elevada biodiversidad que funcionan como refugio para muchas especies vinculadas al ámbito fluvial, constituyendo uno de los principales reservorios de diversidad de flora y fauna de nuestros territorios.

Las estrategias de LIFE Fluvial de cara a mitigar y corregir los efectos de los factores de amenaza de los corredores fluviales están principalmente enfocadas hacia los hábitat 91E0* (Bosques aluviales con *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior*) y 9230 (Robledales galaico-portugueses con *Quercus robur* y *Quercus pyrenaica*).

Día Mundial del Medio Ambiente en la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo. Actuaciones desarrolladas

Desde la Reserva de Biosfera se han organizado una serie de actuaciones coordinadas en colaboración con distintas entidades, que han permitido la movilización de más de ochenta personas voluntarias entre los días 5 y 6 de junio de 2021. Las actividades llevadas a cabo han consistido en la retirada de especies exóticas invasoras como falsa acacia y mimosa así como la retirada de residuos plásticos y de vidrio. Además, se ha trabajado también en el control de rebrote de eucalipto de semilla en un área recientemente recuperada con la implantación de especies frondosas autóctonas.

Los enclaves de trabajo de los voluntarios en estos dos días han sido la ZEC ES1110004 Embalse de Abegondo-Cecebre y el Monte das Moas (Irixoa), afectado por los regatos de As Moas y Varelo, afluentes del río Zarzo, a su vez uno de los principales afluentes del río Mandeo, incluido en la ZEC ES1110007 Betanzos-Mandeo.



Agradecimientos

Desde la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo se quiere mostrar su más sincero agradecimiento a Instituto de Biodiversidade Agraria e Desenvolvimento Rural (IBADER) da Universidade de Santiago de Compostela; Empresa Municipal de Aguas de La Coruña (EMALCSA); Aula de Naturaleza de Abegondo; Valora Consultores; Zara Logística; Ribeirán Sociedade Coop. Galega; Asociación Nacional GN Medio Ambiente; Decathlon Coruña y Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de San Antón (Irixoa)

La totalidad de la información del proyecto puede consultarse en www.lifefluvial.eu.



lifefluvial

La Reserva de Biosfera “Mariñas Coruñesas” se presenta en FITUR 2021 como Primer Destino de Ecoturismo de Galicia



La Reserva de Biosfera “Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo” presentó en la Feria Internacional de Turismo 2021 su Campaña Promocional “Siente con los Cinco Sentidos”. Esta campaña recoge las primeras experiencias vivenciales certificadas en SICTED y dentro del Club de Ecoturismo de España.

Se presentó también un vídeo con información de los 17 municipios de la Reserva, resaltando los grandes elementos del patrimonio material e inmaterial así como momentos únicos, como actividades lúdicas en el mar; rutas por lugares emblemáticos; miradores espectaculares; productos y sabores locales, así como los alojamientos más singulares.

En esta presentación ha estado la Directora de Turismo de Galicia, Nava Castro; el Presidente de la Reserva de Biosfera, José A. Santiso, así como el vicepresidente

César Longo, el presidente de la Asociación de Ecoturismo de Mariñas Coruñesas, Lolo Mosteiro, y el técnico de turismo, Diego López.

Más información en: <https://turismo.marinasbetanzos.gal/>



Mariñas Coruñesas recibe la distinción de Calidad Turística del Ministerio por sus envases ecológicos dirigidos a los “Restaurantes de la Biosfera”

La Reserva de Biosfera “Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo” recibió en el marco de Fitur 2021 la distinción del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por su proyecto de creación de envases 100% ecológicos y 100% biodegradables para la comida para llevar, que se ofrecen gratuitamente en los “Restaurantes de la Biosfera”.

Se trata de un proyecto innovador puesto en marcha en plena irrupción de la pandemia en el año 2020, y que buscaba conjugar la sostenibilidad con el apoyo a las pequeñas empresas del territorio certificadas en la Marca de Calidad de Mariñas Coruñesas.

Los envases distribuidos entre los establecimientos hosteleros son 100% biodegradables y 100% compostables, hechos íntegramente en pulpa de caña de azúcar. Permiten a su vez evitar los desperdicios de alimentos en los “Restaurantes de la Biosfera”.

En este sentido, la Reserva entregó a los restauradores dos modelos de envases: uno de 1.000 ml y otro con capacidad de 1.400 ml, aptos para sólidos y líquidos a altas temperaturas, salsas... así como también para calentar en el horno y microondas.

Esta actuación contó con el apoyo y financiación de la Diputación Provincial de A Coruña y de la Xunta de Galicia -Agader-, a través del Programa Europeo Leader 2014-2020.



Jornadas Técnicas AMINER. 3^a Sesión “PATRIMONIO GEOLÓGICO Y MINERO”

Siendo la Sociedad de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas, Auxiliares y de Servicios de Andalucía (AMINER), que engloba a 38 empresas asociadas al servicio de la sociedad, y que entre sus actividades encontramos Explotaciones a Cielo Abierto, Explotaciones de Interior, Metalurgia, Proyectos Mineros, Exploración, Contratistas, Ingenierías, Servicios, Equipos, Suministros, Colegio Profesional de Ingenieros de Minas, Seguridad y Medio Ambiente.

Pues bien, desde AMINER en colaboración con la Junta de Andalucía, viene organizando y desarrollando durante 2021, una serie de Jornadas Técnicas de forma telemática, para el desarrollo de Aspectos Avanzados en la Actividad Minera, tratando de crear un foro de exposición y debate multidisciplinar, que permita compartir el conocimiento acumulado entre profesionales del sector minero metalúrgico y las administraciones, para un mejor entendimiento de la actividad minera y sus necesidades.

De tal manera que para la 3^a Sesión celebrada el pasado dia 20 de mayo de 2021 se acordó abordar aspectos de patrimonio relacionados con la actividad minera, de aquí que el título de esta jornada “Patrimonio Minero y Geológico”; para el desarrollo de las jornadas se eligieron tres apartados muy interesantes para introducirnos y ver la importancia esta cuestión:

1. “Nuevos datos sobre minería y metalurgia antigua en Riotinto”. En la que el Doctor en Prehistoria y Arqueólogo, Luis Iglesias García, desarrolló el Proyecto Riotinto y el Patrimonio Histórico, comentó la situación en que se encuentran las excavaciones arqueológicas que vienen realizando, los nuevos datos sobre la minería romana que se desprenden de estos trabajos, la ubicación en el tiempo con arreglo a los resultados obtenidos, y sobre todo la compatibilidad de estos trabajos de investigación con la actividad extractiva actual, compromiso que la empresa explotadora sitúa como objetivo primordial.
2. “El patrimonio Geológico de Andalucía asociado a la minería”. En esta participación el geólogo Miguel León Garrido, como miembro del Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad, dentro de la Conserjería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, junto con su equipo, desarrolló el Inventario del Patrimonio Geológico en Andalucía, junto con su marco normativo. A continuación comentó la estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad y los Lugares de Interés Geológico (LIG) asociados a la minería.
3. “La puesta en valor del patrimonio Geológico y Minero-Metalúrgico en el marco del desarrollo sostenible”. Para desarrollar este punto tan importante, se nos invitó a miembros de la SEDPGYM, de tal manera que participé como presidente de la Sociedad, en primer lugar ofreciendo una visión de la misma, la importancia de su creación allá por 1995, los fines y objetivos que perseguimos, las actividades que realizamos y en las que participamos en pos de la defensa del Patrimonio Geológico y Minero, instituciones con las que mantenemos relaciones estrechas como es el caso de la UICN, en definitiva los 25 años de existencia como Sociedad Científica.

A continuación nuestra secretaria general, Pilar Orche, Doctora Ing. De Minas, desarrolló una conferencia sobre la minería como actividad generadora de patrimonio natural y cultural, los avances que se están consiguiendo en la introducción de nuevas técnicas y participación para la restauración/rehabilitación de los espacios mineros, la conservación de la diversidad y el patrimonio natural en entornos mineros, haciendo especial alusión a la Resolución WCC 2020 Res 104: “Conservación de la Diversidad Natural y el Patrimonio Natural en entornos mineros” presentada por SEDPGYM y recientemente aprobada por los miembros de la UICN para el Congreso de Marsella.

Los trabajos que se vienen desarrollando para convertir los pasivos mineros en activos, como afecta el cierre de minas a la despoblación, y sobre todo la importancia de las actuaciones que se realizan por equipos multidisciplinares, así como la participación y la conexión entre diferentes instituciones conservacionistas.



50 Aniversario de la creación del Programa Hombre y Biosfera

La UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura e intenta establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura. Los programas de la UNESCO contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo sostenible definidos en el Programa 2030, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.



Este año se cumple el 50 Aniversario de la creación del Programa Hombre y Biosfera (Man and Biosphere) de la UNESCO. Creado en el año 1971, su objetivo es armonizar la relación entre las personas y el medio ambiente. Para ello, combina las ciencias naturales y sociales, con miras a mejorar el medio de vida de los seres humanos y, al mismo tiempo, salvaguardar los ecosistemas naturales. Con este fin, se proponen enfoques innovadores de gestión para intentar conseguir un desarrollo económico y social, culturalmente apropiado y ambientalmente sostenible.

Desde su creación en el año 1971, numerosos territorios de todo el planeta se unieron desde entonces a este Programa, constituyendo la Red Mundial de Reservas de Biosfera, que comprende 714 lugares en 129 países, incluyendo 21 lugares transfronterizos.

Red Mundial de Reservas de Biosfera, que comprende 714 lugares en 129 países, incluyendo 21 lugares transfronterizos.

La celebración del 50º aniversario del Programa MaB es una oportunidad para poner de relieve la contribución singular de la UNESCO al Programa 2030 en el ámbito de la ciencia, así como para honrar el compromiso y los esfuerzos de los Estados Miembros con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular al inicio del Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de Ecosistemas (2021-2030).

Las Reservas de Biosfera son áreas protegidas, declaradas por la UNESCO y representan una oportunidad para los territorios ya que intentan compatibilizar la conservación de la naturaleza con el desarrollo económico y social. Es fundamental la implicación de la población tanto en el proceso de creación de la Reserva como en los proyectos llevados a cabo para su consolidación.

España es el primer país del mundo en número de Reservas de Biosfera, con 52 espacios declarados que suponen el 12% de territorio nacional, en los que viven casi 2 millones de personas. En concreto, en Galicia, tenemos 6 Reservas de Biosfera que representan el 25% del territorio de la Comunidad Autónoma abarcando un total de 63 municipios y una superficie aproximada de 7.900 kilómetros cuadrados. Estas 6 Reservas pasaron oficialmente a constituir la Red de Reservas de Biosfera de Galicia por el Decreto 95/2017 de la Xunta de Galicia.

Actualmente, estamos a la espera de la declaración de una nueva Reserva en la Ribeira Sacra, Serras de Oribio e Courel, con la que pasaríamos a la protección de alrededor del 33% de Galicia.

El CEIDA junto con la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda de la Xunta de Galicia ha estado celebrando entre los meses de Mayo y Julio, las jornadas que llevan el título de SOMOS BIOSFERA con las que pretendemos divulgar y poner en valor las 6 Reservas de Biosfera así como el trabajo llevado a cabo por ellas. El ciclo se inició con la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo, coincidiendo con la celebración del 8º aniversario de su declaración el 28 de Mayo de 2013 y terminando el 23 de Julio con la Reserva de Biosfera del Río Eo, Oscos e Terras do Burón.

A través de estos enlaces en el canal de youtube del CEIDA, os animamos a acompañarnos por este viaje por el territorio de Galicia R.B. Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo. 28 de Mayo de 2021. <https://youtu.be/gxAUAhCI46U>

R.B. Transfronteiriza Gerês-Xurés. 4 de Junio de 2021. <https://youtu.be/ELPzKF0hvEA>

R.B. Terras do Miño. 2 de Julio de 2021. <https://youtu.be/xOHcsmOUWfa>

R.B. Os Ancares Lucenses e Montes de Cervantes, Navia e Becerreá. 9 de Julio de 2021. <https://youtu.be/T8SQ4pXhk7w>

R.B. Área de Allariz. 16 de Julio de 2021. <https://youtu.be/OJMwGqAtv2c>

R.B. Río Eo, Oscos e Terras do Burón. 23 de Julio de 2021 <https://youtu.be/WWF8mOGSIWk>.

“Tenemos que desarrollar una nueva mentalidad, una relación más respetuosa con la naturaleza y unas economías más verdes. Si las poblaciones no pueden cubrir sus necesidades, no habrá preservación posible del medio ambiente”.

Jane Goodall, Portavoz Oficial del 50º Aniversario Programa MaB

Aprobación de la ampliación del Parque Natural del Montseny

El Gobierno de la Generalidad de Cataluña ha aprobado el 1 de junio la ampliación Parque Natural del Montseny (DOGC. Núm. 8428 – 8.6.2021) hasta las 31.000 ha y la modificación de los espacios del PEIN el Montseny y Cingles de Bertí.

El Montseny es el macizo más elevado, y uno de los más extensos, de la cordillera Prelitoral catalana. Su altitud (1.706 m en el Turó de l'Home) y su situación próxima al mar explican en gran medida la diversidad de unidades del paisaje, de hábitats y de especies de flora y fauna de esta montaña mediterránea, donde se encuentran representadas tres de las cuatro grandes regiones biogeográficas europeas: la región mediterránea, que define el macizo, pero también la región atlántica y la boreoalpina. Asimismo, contiene una gran geodiversidad, con cuatro geozonas incluidas en el Inventario de espacios de interés geológico de Cataluña.

La tramitación de la ampliación del Parque Natural se ha impulsado de forma conjunta entre el Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Catalunya, la Diputación de Barcelona, la Diputación de Girona y los municipios implicados, en un marco de colaboración existente entre las administraciones y el consejo coordinador del parque natural en materia de espacios naturales y conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural.



Foto Oriol Clavera

La ampliación obedece a la necesidad de consolidar el Parque Natural para desarrollar y garantizar la protección del patrimonio natural y cultural de este espacio emblemático, profundizar en el equilibrio entre la conservación del medio y el desarrollo sostenible, promover la valoración y el uso social de su paisaje y ampliar su ámbito, de tal manera que coincida con la totalidad del espacio natural protegido por diferentes figuras y el conjunto de los sistemas naturales de interés del Montseny. De acuerdo con ello, se sustituye el Decreto 105/1987, prácticamente después de treinta años de su declaración, con el fin de reflejar los cambios en el marco jurídico, en la ordenación territorial, en la teoría y en la práctica de la conservación y en el contexto económico y social a lo largo de este período, así como recoger la esencia del conocimiento y de la experiencia en la gestión durante más de 40 años por parte de las diputaciones de Barcelona y Girona y de los municipios implicados

Para más información podéis contactar con el Servicio de Planificación del Entorno Natural de la Generalitat de Catalunya (spen.tes@gencat.cat) y con la Oficina Técnica de Planificación y Análisis Territorial de la Diputación de Barcelona (ot.territorial@diba.cat).

Más información del parque: <http://parcsnaturals.gencat.cat/ca/xarxa-de-parcs/fitxes-dels-parcs/fitxa-montseny/>



Foto Kim Castells



Restaurar humedales para la conservación de aves como el globalmente amenazado carricerín cejudo

Después de tres décadas de trabajo, Fundación Global Nature se ha consolidado como referente en la conservación y restauración de humedales ibéricos, trabajado en más de 14.000 hectáreas de 110 humedales.

Los humedales son de los hábitats más productivos del planeta, pero también uno de los más amenazados. El 25% de sus especies están en peligro de extinción. La restauración y conservación de los humedales ibéricos afecta a multitud de especies de aves. Algunas son sedentarias, otras invernantes y en cambio otras son exclusivamente migrantes, las cuales se alimentan y descansan en nuestros humedales en sus recorridos de miles de kilómetros hacia sus áreas de invernada y/o cría. Esto convierte a los humedales españoles en lugar de escala para miles de aves. Sin estos ecosistemas serían incapaces de completar sus migraciones.

Este es el caso del carricerín cejudo (*Acrocephalus paludicola*), el paseriforme más amenazado de Europa continental. Durante el siglo XX, esta especie ha sufrido una reducción del 95% en su tamaño poblacional como resultado de una drástica destrucción de su hábitat. En el siglo XXI continúa reduciéndose su población y su área de distribución a nivel mundial, sólo en los últimos 10 años, ha mermado su área de ocupación en un 70%.



Ejemplar de carricerín cejudo (*Acrocephalus paludicola*) anillado.

El carricerín cejudo como especie bandera.

Los humedales de la Península Ibérica son vitales para concluir con éxito sus migraciones, lugares donde descansa y repone sus reservas de grasa. Por ello, Fundación Global Nature (FGN), a través del proyecto LIFE Paludícola, trabaja desde hace 5 años en conservar su hábitat. Actuaciones de restauración, de conservación de su biodiversidad y de gobernanza del territorio han sido las bases del trabajo realizado en nuevos humedales costeros y de interior de Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Castilla y León, todos situados en zonas Red Natura 2000.

Para aumentar el hábitat disponible y proporcionar un anillo de protección a la cubeta lagunar, se ha llevado a cabo la compra de fincas perlagunares y realizado diferentes actuaciones de manejo sostenible de la vegetación palustre, destacando la recuperación del pastoreo tradicional controlado en humedales donde se había abandonado, la realización de capados del suelo y la retirada de vegetación palustre mediante siegas (con tractor en los humedales del interior ibérico y con máquina anfibia en los marjales costeros). Tanto siegas como capados permiten la reutilización de sus subproductos para generar compost, tierra vegetal, camas para ganado, forraje, etc., en muchos casos usados en agricultura ecológica.

Los seguimientos de flora acuática y el anillamiento científico de aves palustres, con el carricerín cejudo como especie clave de los estudios, permiten aumentar el conocimiento de la biodiversidad de los humedales.

Con los resultados obtenidos, publicados en artículos y notas científicas, y la documentación científico-técnica elaborada, se ha solicitado formalmente al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico la inclusión del carricerín cejudo como Vulnerable en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEA). La petición cuenta con el apoyo nacional e internacionales de 32 entidades medioambientales y 16 investigadores expertos en la especie. De ser aprobada, otorgaría al carricerín cejudo un mayor grado de protección y garantizaría mejores herramientas de gestión y conservación tanto a nivel estatal como autonómico, que podrían extenderse a otras especies de ambientes acuáticos amenazadas como el carricerín real o el bigotudo.



Máquina anfibia del LIFE Paludicola segando la vegetación palustre en un marjal costero valenciano.

Los resultados de todas estas acciones, además de ser cartografiados en SIG, son monitoreados y evaluados en términos ambientales, sociales y económicos. Cobrando mucha importancia el análisis de los servicios ecosistémicos y socioeconómicos prestados por los humedales y derivados de las acciones del proyecto. También se ha realizado un importante esfuerzo de comunicación y difusión, acompañado de actividades de educación ambiental, charlas, visitas de campo, talleres y exposiciones itinerantes en centros educativos y sociales del área de influencia del proyecto.



Gráfica de evolución del tamaño poblacional mundial del carricerín cejudo durante los últimos 70 años.

Plan de Sostenibilidad Turística para el futuro Parque Nacional Sierra de las Nieves

Con la elaboración del Plan de Sostenibilidad Turística se apuesta por un turismo sostenible en el futuro Parque Nacional Sierra de las Nieves y se fortalece la cooperación entre distintas administraciones: la Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves y la Diputación de Málaga.

La Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves cuenta ahora con otro aliado para el progreso del territorio; la Diputación de Málaga, que, a través de la empresa Turismo y Planificación Costa del Sol, ha colaborado con la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de las Nieves, impulsora de la propuesta, en el asesoramiento y la redacción de un Plan de Sostenibilidad Turística para el diseño turístico del futuro Parque Nacional.

El Plan de Sostenibilidad Turística de Sierra de las Nieves, contempla satisfacer las necesidades de esta reserva para tener un mayor atractivo turístico, optando con actuaciones como un parque de aventuras, espacios para aparcamientos de vehículos y el uso de lanzaderas, un recinto para autocaravanas, la adecuación y mejora de rutas senderistas y nuevos puntos de información turística. Su cuantía total asciende a 3.999.865 euros, solicitándose que el Gobierno central y la Junta de Andalucía aporten en cada caso

el 40%; en tanto que la Diputación contribuiría con 600.000 euros (un 15% del total) y el 5% restante lo sufragarán los municipios. El plan se ha presentado a la edición de este año del programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, cuya valoración y selección final, que concluirá el 25 de junio, la realiza la Secretaría de Estado de Turismo, con la participación de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Este Plan, que engloba 23.000 hectáreas y su área de influencia, distribuida entre catorce municipios, persigue un desarrollo equilibrado y sostenible. Su territorio alberga casi el 75% de la superficie de pinsapar en España, impresionantes valores geológicos y es hábitat de 150 especies de aves y una variada fauna terrestre.



Cicloturismo en la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves

Las Reservas de la Biosfera de Andalucía adaptan su realidad a las determinaciones del Plan de Acción de Lima/Ordesa-Viñamala con la elaboración de su primer Plan de Acción .

En mayo de 2021, culminó la elaboración del 1º Plan de Acción para las Reservas de la Biosfera de Andalucía, financiado con un expediente de Fondos Europeos. Para la elaboración de este plan que se ha alargado durante más de un año, se conformó un grupo técnico de redacción que, apoyado por los gestores de cada reserva, ha dado forma definitiva a los contenidos del mismo.



El plan suma, al cumplimiento de las obligaciones de las reservas andaluzas hasta 2025 y recogidas en el Plan de Lima /Ordesa-Viñamala, otros objetivos relacionados con las debilidades y de estos espacios: definir las debilidades de las nueve reservas de la biosfera andaluzas que dificultan avanzar en la implantación efectiva de la figura en cada uno de sus territorios; visibilizar en sus propias sociedades lo que significa esta figura como oportunidad para avanzar en el desarrollo sostenible y la gobernanza; y, definir medidas y proyectos, adecuados al territorio andaluz, para avanzar en retos internacionales como la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, la lucha contra la despoblación, la dinamización y modernización de los tejidos socioproyectivos, la mejoras de las condiciones ambientales o la lucha contra el cambio climático.

Este plan, por tanto, supone un documento de gran interés y utilidad para las 9 reservas andaluzas. A nivel individual, dado que incluye las prioridades de cada una de ellas; pero es también fundamental la cohesión que el desarrollo de este instrumento les aportará como grupo intermedio, dado que, desde 1999, funcionan como una red informal en el seno del Comité de Reservas de la Biosfera de Andalucía.

La Reserva de la Biosfera Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas se incorpora al proyecto de la UNESCO *tapiz de vocablos*

En colaboración con el Servicio de Voluntariado Internacional de la Comisión Alemana de la UNESCO, la Reserva de la Biosfera Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas avanza en el conocimiento de la percepción de su población sobre las fortalezas y debilidades que le aporta este reconocimiento internacional y se incorpora al proyecto de la UNESCO *tapiz de vocablos*.

Durante los próximos meses y contextualizadas en el Servicio de Voluntariado Internacional de la Comisión Alemana de la UNESCO, el sociólogo Mark Oliver Schäfers realizará, labores de voluntariado en esta reserva. Las actividades que realizará, responden a los objetivos del Programa MaB y se orientan a conocer la percepción, positiva y negativa, de la población residente en relación a lo que significa contar con este importante reconocimiento internacional. A este objetivo se une la incorporación de la reserva al proyecto de la UNESCO Tapiz de Vocablos, cuyo objetivo se centra en recoger las palabras y expresiones propias de sus habitantes y que reflejen su relación con su medio natural.

La información se obtendrá a través de cuestionarios y entrevistas realizadas a representantes del movimiento asociativo y a



particulares, dando lugar a un interesante registro de información escrita y sonora que tendrá otras utilidades futuras. Entre estos hombres y mujeres las personas de mayor edad adquieren un papel relevante, dado el capital de conocimiento que atesoran de las palabras y hablas locales.

Estas actividades, de tanta significación para el tejido humano de la Reserva de la Biosfera Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, se incorporan a la celebración del 35 Aniversario de esta reserva como Parque Natural. Desde ambas figuras, parque natural y reserva de la biosfera, se trabaja de forma integrada avanzando hacia la sostenibilidad y el fortaleciendo de la gobernanza.

Investigador visitante de la Comisión Alemana de la UNESCO en la sede administrativa de la Reserva de la Biosfera Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

Reconocimiento al trabajo de las mujeres en la (ZEPIM) Cabo de Gata-Níjar

La Convención de Barcelona reconoce el trabajo de las mujeres en la Zona Especialmente Protegida del Mediterráneo (ZEPIM) Cabo de Gata-Níjar en un artículo para Naciones Unidas, publicado con motivo del Día Internacional de la Mujer y donde se resaltan los logros de algunas de las profesionales que trabajan en las áreas marinas protegidas del Mediterráneo

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Plan de Acción (PNUMA) para el Mediterráneo y Centro Regional para el Consumo y la Producción Sostenible (SCP-RAC) han publicado un artículo especial con motivo del Día Internacional de la Mujer para resaltar los logros de algunas mujeres que encarnan los principios del Convenio de Barcelona a través de su trabajo.

Es el caso de la gestora de la Reserva de la Biosfera Cabo de Gata-Níjar, Lucía Tejero, y de una de las técnicas del equipo de gestión, la geóloga Gloria García, que trabajan para proteger la biodiversidad de esta Zona Especialmente Protegida del Mediterráneo (ZEPIM) de la provincia de Almería, frente a la invasión de residuos plásticos y de la creciente aparición de mascarillas higiénicas desechables a causa de la pandemia provocada por la covid-19. Aplican el proyecto piloto “Desarrollo de una red de puntos de recogida de envases de bebidas de PET, aluminio y vidrio”, enmarcado en el Interreg Med Plastic Busters MPAs, pretendiendo promover el cambio de comportamiento de lugareños y turistas con respecto a la eliminación adecuada de estos desechos. Su reducción ha sido identificada como una acción prioritaria dentro del Plan de acción contra la basura marina en áreas protegidas del Mediterráneo, que surgió del anterior proyecto Interreg Med ACT4LITTER. Se resalta también la labor de las dos andaluzas en el Geoparque Mundial de la UNESCO Cabo de Gata-Níjar, que reconoce sus valores geológicos, su origen volcánico, costa escarpada, fondo marino; y sus ecosistemas subdesérticos y esteparios



El artículo incide, también, en las funciones clave que desempeñan distintas mujeres en la gestión costera, desde la conservación de las áreas protegidas de Albania al empleo de artes de pescas tradicionales en Túnez, pasando por la dirección de un restaurante ecológico en la costa de Turquía.

Declaración del Parque Nacional Sierra de las Nieves

La declaración del Parque Nacional Sierra de las Nieves, hace el número 16 de los declarados en España y el tercero de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Incorporara elementos del patrimonio natural valiosos y singulares, como lo bosques de pinsapos y los roquedos de peridotitas.

Esta declaración culmina un deseo histórico, que ha sido precedido por la suma de consecutivos logros que ha tenido esta propuesta, desde la aprobación conjunta de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, la aprobación en el Consejo de Ministros y ahora en el Congreso de los Diputados.

Hay que destacar que en el nacimiento, desarrollo y fortalecimiento de la esta propuesta ha sido fundamental el empuje realizado desde su propia comarca. La implicación y los esfuerzos del propio territorio, de las administraciones de los distintos pueblos y de la Reserva de la Biosfera, la Sierra de las Nieves ha sido fundamental para conseguir este logro. La declaración del Parque Nacional Sierra de las Nieves se traduce en la máxima protección medioambiental que puede contar un espacio natural y el progreso de los distintos municipios que lo conforman, muchos de ellos pertenecientes a la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves. La declaración es también gran aliado para luchar contra la despoblación. Por lo que es necesario la colaboración de todas las administraciones públicas, así como la inversión de empresas privadas para mejorar las infraestructuras turísticas.



Apoyo institucional a la declaración del Parque Nacional

Más visibilidad para la Sierra de las Nieves

Los medios de comunicación multiplican sus presencia en la Sierra de las Nieves, visibilizando y publicitando su importante y valioso patrimonio natural y cultural, ya reconocido por figuras tan destacadas como Parque Natural, Reserva de la Biosfera y Parque Nacional.

Desde el inicio del año 2021, el interés de los medios de comunicación por esta singular serranía andaluza se ha disparado, dando como resultado que, en sus primeros meses, hayan visto la luz bastantes programas rodados en su territorio, destacando sus valores naturales, ambientales, paisajísticos, históricos y humanos. Programas como la Ventana de Carles Francino en la Cadena Ser, Volan-do Voy de Jesús Calleja, la agencia EFE, Andalucía y España Directo, documentales para Televisión Española, entre otros, han querido visitar la Sierra de las Nieves y no solo las 26.000 hectáreas de naturaleza, sino que también la Reserva de la Biosfera en la que se incluye.



La Sierra de las Nieves se ha convertido en un referente del turismo de naturaleza en la provincia de Málaga, y los medios se hacen eco de ese interés de la ciudadanía en nuestra Reserva de la Biosfera y en nuestro Parque Natural. Desde la Reserva de la Biosfera, así como la Mancomunidad de Municipios y el Parque Natural de la Sierra de las Nieves siempre se agradece el interés por ese espacio, atendiendo y mostrando una disposición total a acompañar y mostrar los valores característicos de esta sierra a los medios que la visitan, de forma que su patrimonio sea conocido, respetado y difundido en otros lugares del planeta.



Diversos programas de alcance nacional se han grabado en la Sierra de las Nieves

Planes de gestión para Reservas de la Biosfera de Andalucía

Las Reservas de la Biosfera de Andalucía: Doñana, Marismas del Odiel y Dehesas de Sierra Morena se dotan de sus respectivos planes de gestión, instrumentos fundamentales para conseguir desarrollar, de forma práctica y participada, los objetivos de este figura del Programa MaB -UNESCO que persigue la alianza entre la preservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Durante este último año y sorteando las dificultades de comunicación y presidencialidad ocasionadas por la pandemia del covid -19, se ha venido trabajando en los planes de gestión de tres reservas andaluzas que no disponían de este instrumento debidamente formalizado, hasta ahora con-taban con un documento borrador. Este instrumento de gestión atiende a que las reservas deben contar con un instrumento de gestión adecuado al cumplimiento de sus funciones, tal como se re-coge tanto en el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera (artículo 4 crite-rio 7 b), como en la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (artículo 70).

La elaboración de estos planes, financiados por Fondos Europeos, han contado con un equipo técnico de redacción que ha trabajado de forma coordinada con el equipo de gestión de cada una de las reservas en la definición de contenidos del diagnóstico, así como las acciones, medidas y proyectos.



Portadas de los planes de Gestión de las reservas andaluzas: Doñana, Marismas del Odiel y Dehesas de Sierra Morena

Los contenidos de estos planes responden a la estructura acordada para ellos en el encuentro conjunto entre el Consejo de Gestores y el Consejo Científico del Comité Español del Programa MaB (Castellet i la Gornal, 2013). Una estructura que pretende, en el marco de las reservas de la Red Española de Reservas de la Biosfera, dar respuesta de forma integrada a las funciones y objetivos de esta figura a través de los cinco programas de actuación que componen sus estructura (conservación, desarrollo socioeconómico sostenible, apoyo logístico e investigación, y, económico-financiero). A estos planes se han incorporado los resultados del proceso de consulta y participación realizado a instituciones y agentes significativos de cada reserva, fortaleciendo así su utilidad para seguir avanzando hacia el desarrollo sostenible y la gobernanza.



FORO ANUAL CEUICN



En estos momentos desde la Junta Directiva y la Oficina Técnica, en colaboración con la Junta de Castilla-La Mancha y el Parque Nacional de las Lagunas de Ruidera, estamos trabajando intensamente para organizar el foro anual del CeUICN.

Aunque debido a la pandemia de COVID 19 aún estamos pendientes de la situación sanitaria para poder concretar los detalles, ya podemos adelantar que las fechas elegidas son del **27 al 29 de octubre**, la ubicación el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera y la temática central será “**El papel de los humedales en la conservación de la naturaleza**” además de disponer espacios para **valorar los resultados y retos derivados del Congreso Mundial de la Naturaleza**.

En este foro, celebraremos la Asamblea General de Miembros en la que, entre otros asuntos, tendrá lugar la elección de una nueva Junta Directiva.



Castilla-La Mancha



INFORME DE LAS JORNADAS TÉCNICAS EN SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA



El Centro de Cooperación del mediterráneo de la UICN reunió a más de 160 profesionales, expertos y funcionarios en las jornadas técnicas del 19 y 20 de mayo, gracias al apoyo, entre otros, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) y la Universidad Internacional de Andalucía.

El objetivo de esta jornada técnica ha sido ser lugar de encuentro e intercambio de experiencias que permita avanzar en la interconexión entre el desarrollo de la Infraestructura Verde y las Soluciones basadas en la Naturaleza, y explorar las oportunidades que se plantean gracias al nuevo marco de financiación europeo “Pacto Verde Europeo” para la recuperación económica post-COVID 19, donde los gestores del territorio a nivel regional y local junto con el sector privado (agricultura, ganadería, ingeniería ambiental, etc) jugarán un papel fundamental.

El informe final con las conclusiones del encuentro se puede [descargar desde aquí](#).

GUÍA RED4C: CIENCIA CIUDADANA PARA EL SEGUIMIENTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS ECOSISTEMAS



Ya está disponible en la Web de Red Cambera la [Guía RED4C: ciencia ciudadana para el seguimiento del cambio climático en los ecosistemas](#).

Esta guía ha sido desarrollada por todas las entidades que conforman Red4C buscando el máximo consenso e integrando la experiencia de todas ellas en el ámbito de la ciencia ciudadana y el cambio climático.

La guía es de uso libre, gratuito y descargable para todas las personas interesadas en abordar la mitigación y adaptación al cambio climático mediante la participación ciudadana.